



San Juan, Puerto Rico

Abril de 2014

# Timbrando 411

UNIÓN INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS TELEFÓNICOS (UIET)

## Junta Directiva

**Edward Sánchez Gautier**  
Presidente  
939-287-7202

**José Acosta Díaz**  
Vice-Presidente  
787-314-9012

**Nyvia I. Rivera Soto**  
Secretaría General y Actas  
939-254-8205

**Esther Rosario Charles**  
Tesorero  
787-810-5422

**Víctor Santiago Rodríguez**  
Representante General  
787-385-3597

**Gloria Casanova Berríos**  
Sargento de Armas  
787-314-0366

**José Ibrahim García**  
Rep. Área Metropolitana  
787-518-8633

**Josué Nadal Rodríguez**  
Rep. Área Oeste  
787-969-1897

**Enrique Torres Román**  
Rep. Área Norte  
787-316-0682

**Juan José (Pache) Gómez**  
Rep. Área Este  
787-981-7272

**Alexis Rodríguez**  
Rep. Área Sur  
787-329-7475

**Teléfonos de Oficina:**  
787-783-3059  
787-749-0779  
787-749-3101  
787-706-3059  
787-783-2796

**Fax:** 787-783-8857  
**E-Mail:** [uiet@prtc.org](mailto:uiet@prtc.org)  
**Wetsite:** [www.uietpr.org](http://www.uietpr.org)

**Dirección Postal:**  
Calle 31 SO, 755  
Urb. Las Lomas  
San Juan, P.R. 00921

Compañero(a) Uietista:

Recibe un cordial saludo de parte de la Junta Directiva.

Queremos ponerte al tanto sobre varios asuntos que son bien importantes para todos nosotros y que han ocurrido en las últimas semanas.

### **Proyecto del Senado 882 y Enmienda a la Ley 213 de Telecomunicaciones**

El Proyecto del Senado 882 y el Proyecto Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1457 y al P. de la C. 1618 pretenden derogar la Ley 213 de las Telecomunicaciones de Puerto Rico con el objetivo de crear un nuevo ente regulador que combine tanto los servicios de energía eléctrica, como los de telefonía, internet y televisión. Esto crearía serias implicaciones para nosotros, ya que uniéndose a la crisis económica existente, pondría en riesgo nuestros empleos y los de más de once mil empleados de la industria de las telecomunicaciones. Nuestros empleos se verán afectados porque PREPA.NET manejará todas las cuentas de gobierno lo que redundará a pérdidas de más de la mitad de clientes para nosotros. Nos coartarán la libre competencia, ya que tendremos que presentarle nuestros planes y ofertas al nuevo ente regulatorio para que estas sean aprobadas. Con la aprobación de esta medida, incrementa la pérdida de clientes, afectando seriamente los ingresos de la Compañía y como efecto dominó nuestros empleos, ya que la mayoría de nuestros clientes son del gobierno.

Como estrategia de lucha en contra de este proyecto, la UIET organizó charlas en distintos talleres donde participó el Sr. Edward Sánchez, Presidente y la Sra. Nyvia Rivera, Secretaria General y de Actas, donde se le explicó el impacto negativo de dicho proyecto, la crisis económica en Puerto Rico y la pérdida continua de cliente de nuestra Compañía. También se organizó una jornada de cabildeo intenso en el Capitolio para prevenir que dicho proyecto sea aprobado. Así se hizo y tuvimos éxito. El jueves 20 de marzo, asistimos toda la Junta de Directores en compañía de los siguientes unionados: Ernesto Santana, Steven Saldaña, Fernando Colón, Arnaldo Torres, Víctor Torres Álvarez, Jorge L. Medina, Alexander Espada, Alberto Piñeiro, Antonio González, Carmen Torres, Sila González, Nayda Torres, Nidya Márquez Rivera, Rafael Calderón, Tomás de Jesús

Sánchez, Luis R. Sierra Berríos, Sylvia López Puig, Joanne Maestre, Roxanne C. Santos Vega, Mariano Martínez Cintrón, Orlando Encarnación, Ángel M. Pagán Martínez, Luis N. Santos Rivera, Carmen Elías, Cristóbal Vázquez y Oscar Urdaz y nos movilizamos estratégicamente para defender y adelantar los mejores intereses de los telefónicos. Logramos gestionar directamente un compromiso expreso de parte del proponente del proyecto sustitutivo en el senado, para eliminar la parte que habla de las telecomunicaciones y el mismo fue cumplido. Visitamos varios senadores y representantes, le entregamos copia de la ponencia preparada por nosotros, y le explicamos el impacto negativo que tendrá sobre nuestros empleos.

Nos llena de orgullo comunicarte que el cabildeo en el que participamos fue parte esencial para detener la aprobación del segmento de la medida senatorial que afectaría las telecomunicaciones. La UIET se apuntó una gran victoria para beneficio de toda nuestra matrícula y todos los telefónicos, ya que la enmienda no pasó al Senado.

El Proyecto se encuentra ahora bajo la evaluación de la Cámara de Representantes. El 8 de abril, acudimos nuevamente la Junta de Directores y el mismo grupo de unionados al Capitolio, para asistir a la vista de la Comisión Especial para una Nueva Política Energética de la Cámara de Representantes. Pudimos participar con nuestra ponencia en la vista. Luego de la vista nos reunimos con varios representantes que estaban a favor del proyecto, expresándole nuestra oposición. Varios de los representantes se comprometieron a votar en contra de la enmienda que incluye a las telecomunicaciones. El 10 de abril, acudimos a reunirnos con otros representantes el Sr. Edward Sánchez, el Sr. José Acosta y el Sr. Jorge L. (Kiko) Medina. Estaremos reuniéndonos una vez más el 22 de abril, dándole continuidad a la estrategia de cabildeo para impedir la aprobación de dicha medida, ya que el Presidente de la Cámara insiste en impulsarla.

Como parte de nuestros esfuerzos y reconociendo el impacto negativo no tan solo para los Uietistas, sino para todos los trabajadores telefónicos, unimos esfuerzos con la Compañía y decidimos enviar un

boletín en conjunto por *E-Center*. De esta manera agilizamos la propagación del mensaje y exhortamos a todos los trabajadores a que se unan y pongan su granito de arena, enviándole cartas a sus respectivos legisladores y representantes, exponiéndoles el riesgo que corren nuestros empleos de aprobar dicho proyecto incluyendo la enmienda de las telecomunicaciones.

#### **Casos de GPS**

Como sabes, en principio este sistema fue anunciado por parte del patrono como una herramienta para facilitar el trabajo de los compañeros de la calle. La realidad es que sólo ha sido utilizado para disciplinar. Ante esta situación, hemos sido bien enfáticos exhortando a los compañeros a utilizar la Hoja de Producción Diaria (mil uno) para no solamente vaciar en ella los casos atendidos durante el día, sino también para escribir en ella cualquier acontecimiento que de alguna manera haya afectado la producción de trabajo diaria, como puede ser tránsito anormal, condiciones atmosféricas y otros eventos fuera de lo normal; como puede ser tener que salir de ruta por alguna situación de trabajo, tiempo adicional en una reparación u otros.

El martes, 15 de abril, recibimos en nuestras oficinas la visita del Sr. José Pulido y el Sr. Miguel Rolón para discutir el uso del GPS y las severas medidas disciplinarias. Estamos en espera de la evaluación por parte de la Compañía, de las sugerencias y recomendaciones realizadas por la UIET sobre este asunto.

#### **Práctica Ausentismo RH-025A**

Recientemente hemos notado un aumento en los casos disciplinarios relacionados a la práctica de ausentismo RH-025A. Aunque estos casos disciplinarios están siendo impugnados mediante el procedimiento de quejas y agravios, no nos deja de preocupar el hecho de que compañeros siendo penalizados, ya sea con exhortaciones, reprimendas escritas, suspensiones y hasta despidos, por alegadas violaciones a esta práctica de ausentismo. Es importante destacar que han sido muchas las veces que al examinar los casos nos percatamos que las razones aducidas para las ausencias se deben a enfermedad personal o enfermedad de algún familiar (hijos, padres u otros). Por eso, es bien importante que todos

tengamos presente que el Convenio Colectivo provee las herramientas para atender este tipo de situaciones. El Artículo 34, Licencia Médico-Familiar (FMLA) es un mecanismo para atender este tipo de circunstancias especiales. Te exhortamos a que te orientes sobre este particular llamando al área de Beneficios a cargo de la Lcda. Maricarmen Rossy al teléfono 787-706-6300.

Por otro lado, exhortamos a los compañeros que disfrutan de éste beneficio que se orienten bien sobre el alcance del mismo y la forma correcta de utilizarlo. Hemos sido persistentes en la importancia de que todos nosotros usemos estos beneficios de forma correcta y para los propósitos para los cuales se solicitan. Sin duda, la mala utilización de los mismos puede redundar en la pérdida de estos beneficios afectando obviamente a todos aquellos que necesitan o pudieran necesitar estos beneficios.

#### **Plan Médico:**

La inscripción de toda la matrícula en el nuevo plan médico ha sido todo un éxito. Felicitamos a todos los compañeros(a) que cumplieron con este procedimiento para poder disfrutar de lo que fue negociado en el Convenio Colectivo en materia de plan médico. Aún quedan unas cuantas personas que no han completado el proceso. Si eres uno de ellos, te notificamos que tienes un periodo de treinta (30) días, a partir del 1 de abril de 2014, para hacer el cambio.



**UNIÓN INDEPENDIENTE DE  
EMPLEADOS TELEFÓNICOS**

**Centro de Beneficios**

**1-877-969-7423**

centrobeneficios@emyriad.com Fax:787-294-3180

Para preguntas relacionadas a tu Beneficio

Duplicados - Orientación - Autorizaciones - Elegibilidad

[www.emyriad.com](http://www.emyriad.com)

Exhortamos a todos los unionados a tener sus cuotas al día para que puedan recibir el Bono de firma de Convenio y puedan participar de todos los procesos deliberativos y consultivos de nuestro Sindicato, según establece nuestra Constitución.

**¡La UIET está más viva y fuerte que nunca!**

**UNIDOS Y ALERTAS EN DEFENSA DE  
NUESTROS DERECHOS**